Naciones Unidas S/PV.8206



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8206ª sesión

Viernes 16 de marzo de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Van Oosterom	(Países Bajos)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sr. Miller
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

18-07337 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, a participar en esta sesión.

El Sr. De Mistura nos acompaña por videoconferencia desde Bruselas.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Recordando la última nota 507 del Consejo de Seguridad sobre sus métodos de trabajo (S/2017/507), deseo exhortar a todos los participantes, miembros y no miembros del Consejo, a que formulen sus declaraciones en cinco minutos o menos. En la nota 507 se exhorta también a los ponentes a que sean breves y se centren en las cuestiones clave. Además, a los ponentes se les insta a que limiten sus intervenciones iniciales a 15 minutos o menos.

Doy ahora la palabra al Sr. De Mistura.

Sr. De Mistura (*habla en inglés*): Hemos estado siempre en contacto permanente con el Secretario General, mis colegas sobre el terreno y todos los que tienen influencia porque, como sabe el Consejo de Seguridad, en los últimos días han ocurrido muchos sucesos, algunos de los cuales son sumamente preocupantes.

El 7 de marzo, informé al Consejo en las consultas sobre la situación de la aplicación de la resolución 2401 (2018). En ese momento, dije que no había habido un alto el fuego sostenido ni un acceso humanitario adecuado en esa etapa. El 12 de marzo, el propio Secretario General informó oralmente al Consejo sobre la aplicación de la resolución 2401 (2018) y los esfuerzos de las Naciones Unidas por crear esas condiciones utilizando sus propios buenos oficios o los de su propio equipo, incluidos nosotros mismos (véase S/PV.8201). El Secretario General también subrayó que incumbía a todas las partes y a todos los que tenían influencia en el Consejo, en el proceso de Astaná y en el Grupo Internacional de Apoyo a Siria, actuar sin demora en cuanto a la resolución en toda Siria.

Permítaseme informar al Consejo sobre nuestra postura al respecto desde entonces —es decir, desde que el Secretario General presentó un informe muy completo— el mismo día después del nefasto aniversario del comienzo del conflicto. Estamos adentrándonos en el octavo año. En todo lo que estamos haciendo en el horrible conflicto, nuestra brújula, y sé que el Consejo piensa lo mismo, ha sido, es y debería ser el pueblo sirio, donde quiera que esté, que nos dice que está harto del conflicto, y la manera en que los civiles se ven afectados en el enfrentamiento cruzado. Esa es nuestra brújula. Por lo tanto, hagamos lo que hagamos en estos días y lo que sugiramos, incluido nuestro actual papel de facilitación, está constantemente enmarcado por las necesidades urgentes de los civiles: mujeres, niños y hombres.

Desde la sesión informativa del Secretario General, en los últimos días, se han celebrado nuevas reuniones entre la Federación de Rusia y Jaysh Al-Islam en las afueras de Duma, que es el enclave más al norte de los tres enclaves controlados por la oposición en la parte oriental de Al-Guta. El resultado de ese encuentro es un alto el fuego frágil y tenue entre el Gobierno, las fuerzas armadas rusas y las fuerzas de Jaysh Al-Islam, que en la actualidad se ha mantenido ya en gran parte durante seis días. Esperamos que continúe así, a pesar del enfrentamiento entre las fuerzas gubernamentales y Jaysh Al-Islam en otras zonas fuera de Duma, como la aldea de Reihan. En otras palabras, se han celebrado las conversaciones, las deliberaciones y se ha aplicado el alto el fuego con Jaysh Al-Islam en Duma, pero no más allá.

Sin embargo, esa es solo una zona de la parte oriental de Al-Guta. Por ejemplo, el alto el fuego no se está reproduciendo en el resto de la parte oriental de Al-Guta ni en ningún otro lugar, y es sumamente frágil. En estos precisos momentos, tengo entendido que se están celebrando algunas reuniones delicadas sobre el seguimiento del acuerdo con respecto a Duma. Por lo tanto, esperemos que se mantenga el alto el fuego porque esa sería al menos una buena noticia entre las muchas malas.

Las Naciones Unidas han venido ofreciendo sus buenos oficios en la práctica, pero los esfuerzos por facilitar contactos significativos entre la Federación de Rusia y Faylaq al-Rahman o Ahrar al-Sham aún no han arrojado resultados. Son fuerzas dominantes en los otros dos enclaves en la parte oriental de Al-Guta —en Harasta y en los alrededores de Kafr Batna, Ayn Tarma, Arbin, Zamalka y Jobar, respectivamente. En esas otras dos zonas, no hemos visto ningún alto el fuego del que pudiéramos hablar. Por el contrario, hemos visto fuerzas del Gobierno y sus aliados perseguir una escalada concertada contra esos dos enclaves con ofensivas terrestres rápidas, acompañadas de bombardeos y ataques aéreos. Nos están

llegando noticias de que un mercado público en Kafr Batna ha sido objeto de ataque. Por supuesto, necesitamos verificarlas, ya que son noticias nuevas.

Una vez más, lamentablemente, hay numerosas bajas civiles. También hemos visto bombardeos constantes provenientes de esas zonas de la parte oriental de Al-Guta nuevamente dentro de las zonas civiles de Damasco. También hemos sabido de personas en la parte oriental de Al-Guta, que piden a las Naciones Unidas, al Consejo y a los Estados Miembros con influencia que presionen a los grupos armados de la oposición para que dejen que se marchen los civiles y que presionen a todas las partes para un alto el fuego y protección para quienes no quieran marcharse sino quedarse. La conclusión de todo esto es que demasiados civiles sufren y demasiados han muerto en esa zona.

En primer lugar, permítaseme añadir que no es necesario que sea así. Las negociaciones en Duma en los últimos días demuestran que se pueden crear las condiciones para avanzar en la aplicación de la resolución 2401 (2018). Por lo tanto, como hemos hecho hasta ahora, las Naciones Unidas están dispuestas a ofrecer sus buenos oficios a todas las partes para facilitar nuevos contactos de ese tipo a fin de hacer una contribución concreta a la aplicación de la resolución 2401 (2018) en todas las zonas de la parte oriental de Al-Guta. Las Naciones Unidas no están dispuestas a facilitar ultimátums de ninguna de las partes. Están dispuestas a facilitar los debates, las declaraciones de alto el fuego y las evacuaciones. Mientras tanto, la violencia se ha intensificado en muchas otras partes de Siria, donde no hay alto el fuego del que hablar. En Afrin, las fuerzas del Gobierno turco y sus aliados armados siguen ganando terreno rápidamente. También hemos recibido informes de bombardeos de artillería en las aldeas sitiadas de Al-Fu'ah y Kafraya, que desde hace mucho tiempo están controladas por la oposición. Se han producido también ataques aéreos en Idlib y una nueva ofensiva de los grupos armados de la oposición en Hama. También se han producido enfrentamientos y ataques aéreos en Deraa, en el sur de Siria.

Si este es el momento para la distensión, el Consejo de Seguridad me habría tenido que convencer de que la distensión efectivamente está teniendo lugar. Lo que vemos en el mapa parece indicar lo contrario, un agravamiento de la situación. Permítaseme volver a hacer hincapié en que no se puede aplicar la resolución 2401 (2018) en forma fragmentaria. No es un menú a la carta. Se aplica a todos los grupos terroristas no incluidos en la lista del Consejo de Seguridad en toda Siria. Permítaseme también reiterar las palabras del Secretario General, quien afirmó que incluso en los esfuerzos de lucha contra los grupos terroristas identificados por el Consejo se deben respetar las obligaciones en virtud del derecho internacional.

Estoy seguro de que los miembros del Consejo tendrán la oportunidad de escuchar una exposición informativa del Sr. Mark Lowcock. Mientras tanto, puesto que tengo la oportunidad de informar hoy al Consejo, permítaseme proporcionar alguna información sobre la situación humanitaria. El 13 de marzo, las Naciones Unidas observaron la evacuación de 147 civiles —entre ellos 10 en una situación médica crítica—, en su mayoría mujeres y niños de Duma que buscaron refugio en la zona rural de Damasco. A raíz de los resultados de los debates y las reuniones entre las fuerzas armadas rusas y el Ejército del Islam, facilitados por las Naciones Unidas, el 15 de marzo colegas de las Naciones Unidas también desplegaron un convoy de asistencia alimentaria a Duma para 26.100 personas necesitadas. También se efectuaron otras evacuaciones médicas.

Seamos sinceros y reconozcamos que los esfuerzos positivos en general son acogidos con agrado y deberían haber ocurrido hace mucho tiempo, pero siguen siendo limitados. Los civiles necesitan mucho más, incluidos los suministros médicos y de asistencia sanitaria, el restablecimiento del suministro de agua, el acceso comercial y la libertad de circulación. Los miembros del Consejo deben haber visto el informe en el que el Sr. Peter Maurer, que ha venido reuniéndose con algunas personas en la parte oriental de Al-Guta, señaló que simplemente estaban pidiendo agua. Simplemente necesitaban agua. Los colegas encargados de brindar asistencia humanitaria que entraron en esas zonas dijeron haber visto hambre, carencia extrema, pobreza, rostros demacrados y desesperación por todas partes. Incluso para las personas con experiencia, como mis colegas encargados de brindar asistencia humanitaria, se trata de una situación insostenible en que las personas están al borde del colapso a unos pocos kilómetros —20 minutos en automóvil— de Damasco. Permítaseme ser claro, estoy hablando solo de Duma, una zona donde se ha declarado el alto al fuego durante unos días y ha habido avances respecto del acceso humanitario. ¿Podemos imaginar la situación en otros lugares? En otras palabras, en los otros dos enclaves de la parte oriental de Al-Guta, más al sur, no hemos visto ningún alto el fuego que mencionar y, tomando prestadas palabras del Secretario General, la población sigue viviendo en un infierno en la Tierra.

Numerosas personas han perdido la vida y los heridos han quedado desatendidos porque los trabajadores sanitarios no podían llegar a ellos debido a los incesantes

ataques aéreos. Hemos escuchado nuevas denuncias sobre el uso de armas incendiarias en varias zonas urbanas y sobre ataques contra instalaciones médicas desde el 12 de marzo, así como nuevas e inquietantes denuncias de empleo de cloro en esas zonas. Como ha señalado el Secretario General, no podemos verificar de manera independiente esas acusaciones, pero tampoco podemos ni debemos hacer caso omiso de ellas. También hemos recibido informes que dan cuenta de miles de personas desplazadas, de las cuales algunas se adentran en la parte oriental de Al-Guta y muchas otras la abandonan en masa en grandes grupos, como consecuencia de los avances del Gobierno sirio en Hama, Noria y Saqba.

También se informó de que se han producido evacuaciones no observadas por las Naciones Unidas desde Misraba y otras zonas. Las Naciones Unidas no estuvieron presentes para observar esas evacuaciones y no pueden conocer su número exacto. Instamos a las partes a que todas las evacuaciones se lleven a cabo de conformidad con las más altas normas de protección en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Independientemente de que los civiles decidan quedarse o marcharse, deben estar protegidos contra los ataques y tener acceso a productos de primera necesidad para sobrevivir. Deben gozar de condiciones seguras y entrar voluntariamente en un lugar de su elección. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar asistencia a la población necesitada, tanto a las personas que opten por permanecer en el lugar como a las que quieran marcharse.

También estamos profundamente preocupados por la difícil situación de los civiles en toda Siria. Entre ellos se incluyen los desplazados, así como casi 3 millones de personas que se encuentran en zonas sitiadas y de difícil acceso y las que se ven atrapadas en enfrentamientos en Idlib, Hama, Alepo y Deraa. La resolución 2401 (2018) exige que todas las partes levanten de inmediato los asedios de zonas pobladas. Hasta el momento, eso no ha ocurrido. Según mis colegas, la situación es especialmente preocupante en Afrin. Hemos recibido informes que dan cuenta de decenas de miles de personas desplazadas en Afrin y hacia el cercano Tell Rifaat y las aldeas circundantes, Nubul y Zahra, y otras zonas de la provincia de Alepo.

Las Naciones Unidas también recibieron informes de bajas civiles y restricciones a la circulación de muchos de los numerosos civiles que intentaban salir de la ciudad. Insto a todas las partes a que garanticen el paso seguro de los civiles que intentan salir de Afrin. Se ha informado de que desde el 6 de marzo las personas que están en la ciudad de Afrin sufren una grave escasez de agua ya que su fuente de agua ha sido dañada por los combates.

Permítaseme añadir un punto de especial importancia que se puso de manifiesto en un informe reciente. La seguridad de las mujeres sirias en particular se ve amenazada cuando son evacuadas tras el levantamiento de un asedio o el final de un combate. Entre las amenazas se incluye la generalización de la violencia sexual y la violencia basada en el género, que ha sido ampliamente documentada y mencionada por grupos de mujeres. Al responder debemos poner en primer lugar la protección y las necesidades de las mujeres.

En lo que respecta a otra cuestión humanitaria diferente, el 14 de marzo mi equipo técnico participó en la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre detenidos y desaparecidos, que tuvo lugar en Astaná. Hemos presionado a los garantes de Astaná en esa reunión y antes de ella para avanzar en la cuestión fundamental, que, para nosotros, es una de las principales razones por las que asistimos a las reuniones de Astaná. Se trata de una cuestión que ha estado en el primer plano de nuestras preocupaciones. Nos hemos ofrecido a acoger una secretaría permanente para que la información sobre los detenidos se pueda distribuir en todas las reuniones del Grupo de Trabajo. Hasta la fecha, los garantes sencillamente han acordado examinar nuestra propuesta sobre una secretaría permanente en Ginebra para vigilar la cuestión de los detenidos, pero no se ha tomado una decisión definitiva. Intensificaremos nuestros contactos con ellos y con las partes con el fin de acelerar la labor relativa a esa importante —francamente, crucial— cuestión humanitaria. Debemos recordar que la cuestión de los detenidos y desaparecidos se planteó por primera vez hace un año en Astaná y, lamentablemente, no se han logrado avances concretos hasta la fecha. Tenemos esa deuda con las familias sirias de todas las partes que desde hace mucho tiempo están esperando unas palabras sobre la suerte de sus familiares.

A pesar de que la lógica de la guerra aún prevalece claramente y de que no se está aplicando la resolución 2401 (2018) como debería, como dijo el Secretario General, nos negamos rotundamente a abandonar la esperanza de ver a Siria resurgir de sus cenizas. El pueblo sirio merece ser ayudado. El pueblo sirio es orgulloso y ama a su país. Debemos ayudarlo a volver a tener un país normal. En ese sentido, precisamente pensando en la población siria y en sus aspiraciones legítimas respecto de su país a largo plazo, y a pesar de la situación sobre el terreno, no cejamos en nuestros esfuerzos políticos por encontrar una solución sostenible del conflicto. Y en ese mismo

sentido, debemos escuchar las voces de las mujeres que en toda Siria expresan su deseo de desempeñar un papel decisivo, como sucede en nuestra propia sociedad civil, en la próxima etapa del proceso político.

Por tanto, mi equipo y yo hemos seguido celebrando consultas políticas amplias e intensas sobre la formación del comité constitucional en Ginebra, en un esfuerzo por promover la aplicación plena y completa de la resolución 2254 (2015) en el marco del proceso político facilitado por las Naciones Unidas en Ginebra. En ese sentido, tratamos de aprovechar el impulso generado por la declaración final de Sochi, que hace hincapié en el hecho de que debemos establecer un comité constitucional en Ginebra que cuente con la asistencia de las Naciones Unidas. Por tanto, tomamos nota de la declaración formulada, creo que hoy, por los garantes de Astaná en su propia reunión ministerial, en la que reafirman

> "los resultados del Congreso de Sochi, en particular los relativos a la formación del comité constitucional y la facilitación del inicio de su labor en Ginebra, con la asistencia del Enviado Especial del Secretario General para Siria, lo antes posible".

Sin embargo, he de ser sincero. Debo informar de que en estos momentos, a más de mes y medio del Congreso del Diálogo Nacional Sirio en Sochi, aún no hemos recibido de los tres garantes toda la información relativa a la lista de candidatos para el comité constitucional elaborada en Sochi. Tengo la intención de examinar cuidadosamente esa lista, cuando la reciba y en estrecha consulta con todos los interesados, así como otras, si fuera necesario y de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2254 (2015), a fin de facilitar el establecimiento del comité constitucional. También debe informar, una vez más, de que aún quedan importantes tareas por hacer respecto a la disposición del Gobierno sirio a participar en la aplicación de la declaración final de Sochi y proceder al establecimiento de un comité constitucional en Ginebra. Así se lo he expresado en repetidas ocasiones durante las últimas semanas a los garantes correspondientes, al igual que sigo dejando clara la disposición de las Naciones Unidas a trabajar con el Gobierno de Siria en esta cuestión. Es necesario que formen parte de este esfuerzo. Es necesaria la participación cabal de todas las partes sirias.

Mientras tanto, hemos presentado propuestas creativas sobre la manera de acelerar la formación de ese comité constitucional. Seguimos evaluando varias opciones sobre la manera de avanzar en los debates sobre las cuatro esferas del proceso político en Ginebra. En particular, está claro que debe aumentar el número de conversaciones serias con el Gobierno, la oposición y todas las partes interesadas sirias e internacionales sobre los requisitos para el establecimiento de un entorno seguro, pacífico y neutral, de conformidad con la resolución 2254 (2015), en el que puedan tener lugar un proceso constitucional y elecciones presidenciales y parlamentarias supervisadas por las Naciones Unidas, de conformidad con una nueva constitución. Estamos decididos a hacer partícipes a todas las partes.

Como dije en mi más reciente exposición informativa, hace un mes (véase S/PV.8181), el conflicto está sobrepasando cada vez más las fronteras de Siria, o al menos se corre el riesgo de que así ocurra. Este mes se han registrado nuevos incidentes de enfrentamientos internacionales, potenciales y reales, dentro de Siria que no podemos verificar de forma independiente, pero que nos preocupan. Por eso precisamente necesitamos medidas urgentes en la esfera política. Los sirios necesitan ver más avances en el proceso político.

El lunes asistiré a una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea aquí en Bruselas. El martes debería de regresar a Ginebra. Participaré en la reunión invitado por la Alta Representante Mogherini, en el contexto de los trabajos preparatorios de la Unión Europea y las Naciones Unidas para su conferencia ministerial conjunta, que tendrá lugar en Bruselas a finales de abril. Espero que la conferencia brinde una magnífica oportunidad para afianzar el apoyo internacional al pueblo sirio con compromisos humanitarios. También espero que esa reunión de un número importante de Ministros de Relaciones Exteriores sea la oportunidad idónea para revitalizar los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional orientados a lograr la paz sostenible mediante el proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas en Ginebra, en el marco de la resolución 2254 (2015) y otras resoluciones pertinentes.

Por último, recomiendo precaución. Hemos de reconocer que estamos siendo testigos de hechos de máxima gravedad sobre el terreno. Ante esos hechos hay que tomar medidas, y el mundo está preocupado y pendiente. Me preocupa el hecho de que algunas de las cuestiones en las que nos hemos estado centrando, como la resolución 2401 (2018), los detenidos y un comité constitucional, necesitan acelerarse y tener una mayor repercusión que la que ha resultado posible hasta la fecha. La distensión debe sustituir a lo que estamos viendo en estos momentos, que es una clara tendencia hacia el recrudecimiento. Seguiré tratando de facilitar el proceso político general de manera creativa y decidida. Como

dijo el Secretario General el lunes, el objetivo final es ayudar a los sirios y

> “ver una Siria unida y democrática que pueda evitar la fragmentación y el sectarismo, y que se respete su soberanía y su integridad territorial, y ver un pueblo sirio que pueda decidir libremente su futuro y elegir a sus dirigentes políticos”. (*S/PV.8201, pág. 6*)

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. De Mistura por su exposición informativa.

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Tenya (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta sesión informativa y al Sr. De Mistura por su presentación. Queremos expresarle nuestro aprecio por sus infatigables e importantes esfuerzos y desearle una pronta recuperación.

Coincidimos en que la continuación del conflicto y la lamentable situación humanitaria en Siria socavan las perspectivas de registrar avances en el ámbito político. El impune incumplimiento del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y de las resoluciones de este Consejo socava la confianza requerida para construir una paz sostenible. Al tiempo de expresar nuestro profundo pesar y solidaridad con las víctimas, queremos señalar nuestra preocupación por el impacto del conflicto sirio en la estabilidad regional, en la credibilidad del Consejo de Seguridad y en el funcionamiento de un sistema internacional sustentado en reglas.

Puntualmente, la comunidad internacional está esperando el cese del fuego inmediato en todo el territorio sirio, el pleno acceso de la asistencia humanitaria requerida, el logro de un acuerdo político que permita vislumbrar una paz sostenible para Siria, y que se rindan cuentas por los crímenes atroces cometidos, incluido el empleo de armas químicas. No más excusas. No más demoras. El alto el fuego humanitario dispuesto por la resolución 2401 (2018) debe implementarse de inmediato en la parte oriental de Al-Guta, Idlib, Afrin, Ar-Raqqa, Rukban y en todo el territorio sirio. Todas las partes deben comprometerse a solucionar el conflicto pacíficamente, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Ello implica la participación constructiva del Gobierno y de los grupos de oposición sirios en el establecimiento de un comité constitucional, conforme a lo convenido en Sochi. Estimamos que la elaboración de una nueva constitución es necesaria para sentar las bases políticas e institucionales de una paz sostenible en Siria.

El Gobierno sirio y todos los actores del conflicto deben estar a la altura de la gravedad de la situación, prevenir mayores deterioros y escalamientos, y cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Los garantes de Astaná deben también estar a la altura de la responsabilidad especial que su influencia e involucramiento en el terreno implica. La reunión de Astaná de ayer y la programada para inicios de abril en Estambul deben mostrar resultados concretos, lo que incluye registrar avances en el sensible asunto de detenidos y desaparecidos.

El Perú considera que su propia responsabilidad ante la dramática situación humanitaria en Siria, en tanto miembro de este Consejo, pasa por exigir a todas las partes involucradas en el conflicto, en especial a aquellas con mayor capacidad de influir en el terreno, el cumplimiento del derecho internacional y el derecho internacional humanitario. El Perú prioriza la protección de civiles, en especial de mujeres y niños, y destaca la importancia de mantener unido a este Consejo en torno a ello y en todos los conflictos y crisis humanitarias, allí donde estos se presenten.

Queremos concluir expresando nuestro apoyo a los esfuerzos del Sr. De Mistura a favor del diálogo entre grupos sirios de oposición que han expresado su disposición a cumplir con el alto al fuego y expulsar a terroristas de la parte oriental de Al-Guta y otras partes del conflicto sirio.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): Agradecemos la iniciativa de convocar esta reunión debido a la crítica situación sobre el terreno. También queremos expresar nuestra gratitud al Enviado Especial del Secretario General, Sr. De Mistura, por su exposición informativa, y le deseamos una pronta recuperación.

Al tiempo que seguimos tratando de encontrar una solución a la dramática situación humanitaria en todo el país, es igualmente importante proseguir los esfuerzos políticos. Todos estamos convencidos de que el problema sirio no tiene una solución militar. La comunidad internacional debe seguir apoyando y fomentando las negociaciones entre los sirios haciendo entender a todas las partes que únicamente sentándose en la mesa de negociaciones y entablando un diálogo franco, directo e inclusivo se puede alcanzar una solución que abarque las inquietudes de todos. En ese proceso, entendemos que la soberanía y la unidad de Siria deben ser respetadas.

Las Naciones Unidas tienen nuestro apoyo en su misión como mediadoras para una solución política al problema sirio, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Es imperativo reanudar las negociaciones

en Ginebra, y entendemos que todas las iniciativas de paz, incluidas las de Astaná y Sochi, deben conducir a la reanudación de las negociaciones en Ginebra. El objetivo final debe ser el bienestar del pueblo sirio. Es difícil consolidar un proceso político en Siria si no se erradica el terrorismo. La comunidad internacional también debería demostrar una unidad sólida aunando esfuerzos y siguiendo los mismos criterios para combatir las diferentes organizaciones terroristas activas en Siria.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Enviado Especial, Sr. De Mistura, por su exposición.

La situación humanitaria en Siria sigue siendo grave. Nos hacemos eco del llamamiento de las Naciones Unidas a todas las partes para que faciliten un alto el fuego y un acceso incondicional, irrestricto y continuado a todas las personas necesitadas en todo el país, de conformidad con la resolución 2401 (2018). También es fundamental adoptar las medidas necesarias para proteger a los civiles y la infraestructura civil, especialmente las escuelas y los centros médicos, de conformidad con lo que disponen el derecho internacional y las normas de derechos humanos.

Como saben los miembros del Consejo de Seguridad, en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada el 16 de marzo en Astaná los Estados garantes del acuerdo de cesación de las hostilidades aprobaron una declaración conjunta sobre la solución del conflicto y su orientación futura. Kazajstán mantiene su compromiso de lograr la paz en Siria. La situación no es simple, pero no podemos claudicar. Kazajstán ha adoptado las siguientes posiciones.

En primer lugar, no creemos en una solución militar, dado que solo agravaría una situación ya de por sí difícil. Necesitamos avenencias serias de cada una de las partes. Todo conflicto —incluso el más grave— termina con negociaciones, y debemos esforzarnos para lograr el objetivo de llevar la paz a Siria. Sabemos de muchos ejemplos en los que las partes en conflicto en muchos otros países se han unido a pesar de las difíciles negociaciones a fin de encontrar la prosperidad común para sus pueblos.

En segundo lugar, Kazajstán hace un llamamiento al Gobierno de Siria y a los partidos de la oposición para que inicien inmediatamente conversaciones sustantivas sobre toda la gama de cuestiones. Astaná no prevé ningún milagro político o internacional, pero el enfoque colectivo y pragmático le parece prometedor. Kazajstán, por su parte, está firmemente comprometido a poner fin al intenso sufrimiento, que ha durado ocho largos años.

Todos sabemos que hoy Siria está afrontando un reto importante que no debe conducir a un estancamiento, sino ofrecer nuevas oportunidades para allanar el camino hacia una solución política pacífica y duradera a la crisis. Esperamos que la novena ronda de conversaciones, que se celebrará en Astaná en mayo, ofrezca una oportunidad para poner fin a la guerra. En ese sentido, instamos a los garantes y a las partes sirias a que superen sus diferencias mediante el diálogo y lleguen a un acuerdo definitivo que abarque todos los aspectos de la cuestión.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Côte d'Ivoire da las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. De Mistura, por su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos en el proceso político y sobre la situación en el país, y por su labor para encontrar una solución a la crisis en curso.

La delegación de Côte d'Ivoire sigue preocupada por la intensificación de los enfrentamientos, que con cada día que pasa nos alejan más de la posibilidad de encontrar una solución pacífica mediante negociaciones políticas. A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional para establecer un alto el fuego, seguimos siendo testigos de ataques y bombardeos indiscriminados en la parte oriental de Al-Guta y otras regiones de Siria, con el consiguiente resultado de un gran número de víctimas entre la población civil y la destrucción de infraestructuras importantes.

Por lo tanto, mi país exhorta una vez más a una cesación inmediata de las hostilidades e insta a la comunidad internacional a trabajar de consuno en pro de la aplicación efectiva de la resolución 2401 (2018). En esa resolución, que fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Seguridad, se pide el establecimiento de una pausa humanitaria de al menos 30 días a fin de permitir el acceso seguro, duradero y sin trabas de los convoyes humanitarios para entregar suministros esenciales a la población de la parte oriental de Al-Guta y otras zonas en Siria. Si se hiciese realidad, dicha cesación temporal de las hostilidades no solo podría aliviar el sufrimiento de millones de personas que viven en condiciones de precariedad y desolación, sino que también podría permitir la reanudación de las conversaciones políticas entre las partes sirias en un entorno pacífico. En ese sentido, Côte d'Ivoire espera que la reunión de Astaná conduzca a un alto el fuego duradero, a un mejoramiento de la situación humanitaria y a la creación de las condiciones necesarias para promover el proceso político.

Mi país acoge con beneplácito todas las iniciativas encaminadas a reactivar el diálogo entre los sirios y

alienta al Sr. De Mistura a seguir adoptando, en el marco del proceso de Ginebra, las medidas necesarias para establecer un comité encargado de la redacción del proyecto de la nueva constitución de Siria, como se acordó en la reunión celebrada en Sochi, en la Federación de Rusia.

Para concluir, mi delegación insta a las partes sirias a que den prioridad al diálogo, que es la única manera de hacer avanzar el proceso político con miras a poner fin a la crisis de manera definitiva, de conformidad con la hoja de ruta establecida en la resolución 2254 (2015). Esa es la convicción profunda de Côte d'Ivoire y obedece al interés del pueblo sirio.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos el informe brindado por el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan De Mistura, a quien reiteramos nuestro apoyo en las labores que viene desempeñando.

Como en anteriores oportunidades, mi delegación desea manifestar su apoyo a las diversas reuniones desarrolladas en distintos contextos y niveles, toda vez que estas permitan en cada momento la creación de zonas de distensión, la cesación de las hostilidades o el acceso humanitario. Al mismo tiempo, nuestra preocupación continúa siendo la urgente necesidad de avanzar en un proceso político que permita resolver el conflicto en Siria a fin de que la población pueda recuperar la paz.

Es por ello por lo que resaltamos una vez más los compromisos alcanzados en el Congreso del Diálogo Nacional Sirio, llevado a cabo en Sochi el pasado 30 de enero, pues se enfoca en reforzar el proceso político liderado por las Naciones Unidas en el marco de la resolución 2254 (2015), particularmente a través de la redacción de una nueva constitución por un comité constitucional, el cual consideramos que debe ser representativo y neutral. Destacamos precisamente que el mandato, los términos de referencia, los poderes, las reglas de procedimiento y los criterios de selección para la composición del comité constitucional deben ser acordados a través de las conversaciones dirigidas por las Naciones Unidas en Ginebra.

En ese orden de ideas, consideramos firmemente que los principios acordados en el Congreso de Sochi permitirán un alto compromiso de las partes de respetar la unidad, soberanía e integridad territorial de Siria en el marco de su derecho a elegir su propio sistema político, económico y social, sin presión o interferencia externa. Estamos seguros de que a partir de los resultados de esos espacios de diálogo se retomará el proceso político.

Sin embargo, y a pesar de los avances en la arena política, estamos aún muy preocupados por la situación crítica por la que aún atraviesa el pueblo sirio. En ese contexto, saludamos la realización de la reunión de Astaná y sus resultados y esperamos que esos acuerdos políticos puedan verse reflejados sobre el terreno. Asimismo, deseamos el mayor de los éxitos para la cumbre que se desarrollará próximamente entre los máximos representantes de Turquía, el Irán y Rusia, y esperamos que esta sirva para reafirmar los acuerdos de Astaná y las zonas de distensión, con el propósito de reducir la violencia y atender a las necesidades de las familias que cuentan con detenidos, secuestrados y desaparecidos.

Nuevamente, el Consejo tiene el reto de continuar unido y de hacer un llamado a las partes involucradas para que aúnen esfuerzos y continúen con ese impulso que presentan el diálogo de Astaná, el proceso político de Sochi y otros, cuyos resultados —reiteramos— deben estar encaminados a reforzar el proceso político de Ginebra. Esperamos que esos espacios de diálogo permitan promover puntos de encuentro y consenso para reducir la violencia y permitir el acceso humanitario, que tanto se requiere, no solo para el retorno digno y en condiciones de seguridad de los refugiados y las personas internamente desplazadas, sino también para alcanzar la paz sostenible en el territorio sirio, para lo cual la voluntad de las partes es fundamental si se desea encontrar una salida para este conflicto, que lleva ya más de ocho años.

Nuevamente, llamamos a todas las partes involucradas a implementar de manera efectiva la resolución 2401 (2018) en todo el territorio sirio con el fin de lograr el acceso humanitario irrestricto, así como las evacuaciones médicas urgentes necesarias. Rechazamos todo intento de fragmentación o sectarismo en Siria y consideramos que el pueblo sirio es el que debe decidir libremente su futuro y su liderazgo político, en el marco de su soberanía e integridad territorial. En ese sentido, reiteramos que la única alternativa para resolver ese conflicto es a través de un proceso político incluyente, dialogado y concertado, liderado por el pueblo sirio y para él, el cual permita una solución pacífica entre todas las partes involucradas.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

Quisiera recordar una vez más a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a no más de cinco minutos para que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente.

Sr. Ja’afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): El 12 de marzo (véase S/PV.8201) informé a los miembros del Consejo de Seguridad sobre una serie de medidas que el Gobierno de Siria ha adoptado para mitigar el sufrimiento de los sirios causado por los grupos terroristas armados en todo el país. Hoy quiero garantizar a los presentes una vez más que el Gobierno de Siria está totalmente dispuesto a salvar la vida de sus ciudadanos y sigue adoptando todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad.

En consonancia con esos esfuerzos, el Gobierno de Siria abrió el nuevo corredor seguro en la aldea de Hamouriyah, liberada ayer de los terroristas, en la parte oriental de Al-Guta. Con ello se pretende ayudar a evacuar a los civiles que los grupos terroristas están utilizando como escudos humanos. Precisamente ayer, jueves 15 de marzo, más de 40.000 civiles salieron de la parte oriental de Al-Guta a través del nuevo corredor adicional. Se dirigieron al Gobierno sirio, el cual trabajó en coordinación con la Media Luna Roja Árabe Siria para facilitar su transporte en condiciones de seguridad a refugios temporales que están equipados con todos los recursos necesarios. No fueron trasladados a campamentos o a tiendas de campaña. El ejército sirio, en coordinación con el Centro de Reconciliación de Rusia en Siria, ha abierto un total de tres corredores en Hamouriyah, Jisreen y Wafideen. Ayer, el Gobierno de Siria permitió también la entrada de un convoy de asistencia conjunta de la Media Luna Roja Árabe Siria, la Cruz Roja y las Naciones Unidas, integrado por 25 camiones que transportaban 340 toneladas de diversos suministros médicos y nutricionales. El Gobierno sirio seguirá permitiendo el tránsito de esos convoyes, siempre que las condiciones de seguridad lo permitan.

A cambio de todos esos esfuerzos realizados por el Gobierno de Siria para proteger a sus ciudadanos, los grupos terroristas armados, siguiendo instrucciones directas de los Gobiernos de los Estados que los apoyan, siguen utilizando a civiles como escudos humanos en la parte oriental de Al-Guta e impidiéndoles que usen los corredores, pues les disparan con balas y misiles. Es bastante extraño que mientras el Gobierno de Siria está asumiendo la enorme responsabilidad de aplicar la resolución 2401 (2018) y está respondiendo a las necesidades de los civiles que salen del infierno de terror en la parte oriental de Al-Guta, los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Damasco, incluida la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y los Gobiernos de otros países que se lamentan del destino de nuestra población civil, no hayan hecho nada, ni material ni moralmente, para mitigar el sufrimiento de decenas de miles de personas que han escapado del terrorismo. Cien mil civiles fueron desplazaron en Afrin y alrededor de 100.000 huyeron de la parte oriental de Al-Guta, lo cual hace un total de casi 200.000 civiles, más, sin embargo, a ninguno de ellos se le ha proporcionado ayuda.

Algunos Estados miembros del Consejo de Seguridad están abusando de la labor del Consejo lanzando campañas para difamar y difundir información errónea sobre el Gobierno de Siria, especialmente en el marco de la reunión oficiosa con arreglo a la fórmula Arria que el Consejo celebró el 12 de marzo. Sin embargo, recuerdo que las Naciones Unidas son una organización de gobiernos y no un escenario para mostrar el poder, y que brindar la oportunidad a grupos terroristas, incluidos los denominados cascos blancos afiliados al Frente Al-Nusra, para que utilicen la plataforma del Consejo de Seguridad representa una grave violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las relativas a la lucha contra el terrorismo.

El mayor escándalo es que uno de los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Damasco ha solicitado la transferencia de 76 cascos blancos de la parte oriental de Al-Guta. No le preocupan las decenas de miles de civiles, pero le importan unos 76 terroristas que pertenecen a los denominados cascos blancos. Si el Consejo de Seguridad realmente desea saber lo que está pasando en Siria, debería pedir a algunos de nuestros ciudadanos que todavía viven en la ciudad de Ar-Raqqa que hablaran ante el Consejo sobre los hechos escandalosos perpetrados contra civiles por la coalición, que opera al margen de la ley, y sobre su respeto extremo por el derecho internacional después de haber destruido completamente su ciudad. La coalición ha cometido las más terribles masacres contra civiles, ha proporcionado protección a 4.000 terroristas afiliados a Dáesh y ha facilitado su salida de la ciudad de Ar-Raqqa para utilizarlos en algún otro lugar de Siria. La ciudad de Ar-Raqqa es para nosotros lo que Dresden es para Alemania.

El Consejo de Seguridad también debería solicitar información a algunos de nuestros ciudadanos de Afrin, que podrían informar a sus miembros sobre la aplicación ideal de las disposiciones del derecho internacional humanitario y de la resolución 2401 (2018) por parte de las fuerzas turcas invasoras que han cometido terribles masacres contra civiles y desplazado a decenas de miles de ellos. El Consejo también debería pedir a algunos combatientes terroristas extranjeros que han regresado a sus países que explicaran en una sesión pública del Consejo de Seguridad la forma en que los gobiernos de

sus países estuvieron realmente involucrados en su reclutamiento, capacitación y financiación, y la forma en que les proporcionaron armas y los enviaron a Siria para cometer masacres contra el pueblo sirio. Sin embargo, el problema es que a esos combatientes se los ha reciclado, se les ha cambiado el nombre y ahora se los identifica como la oposición moderada en Siria.

El Consejo de Seguridad también debería pedirles a algunos de nuestros ciudadanos que han abandonado la parte oriental de Al-Guta en los últimos días que hablen sobre las prácticas terroristas del Ejército del Islam, Faylaq al-Rahman y Ahrar al-Sham, los tres grupos a los que los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y sus agentes en los dominios de los jeques del Golfo denominan la oposición siria moderada, y que hablen, en particular, sobre la forma en que esos grupos matan a todo aquel que intente salir. Han incautado todas las formas de asistencia humanitaria y médica y la han vendido a precios muy elevados. El Consejo también debería pedir a algunos de nuestros habitantes de Al-Fu'ah y Kafraya que hablen sobre sus años de sufrimiento en el asedio opresivo en curso allí, que ha sido llevado a cabo por el Frente Al-Nusra con la asistencia directa de Turquía y Qatar. Sin embargo, parece que esos defensores de la humanidad no tienen oídos para escuchar sobre el sufrimiento de esos civiles, ni lenguas para hablar de ello.

Si los países occidentales que forman parte del Consejo de Seguridad tuviesen una milésima parte de la sinceridad de la Federación de Rusia en sus afirmaciones de que realmente se preocupan por el pueblo sirio y respetan las disposiciones del derecho internacional, los propósitos y principios de la Carta y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las relativas a la lucha contra el terrorismo, entonces el terrorismo no habría surgido en Siria y en otros países. Ningún civil habría sufrido en la parte oriental de Al-Guta, ni en el este de Alepo ni en la antigua ciudad de Homs, en Ar-Raqqa o en cualquier otra ciudad siria. Esos países occidentales han invertido en el terrorismo para derrocar al Iraq, Libia y el Yemen. Ahora, también han invertido en el terrorismo en Siria y esa inversión ha fracasado. Es como si estos países estuviesen diciendo que, ante la opción de apoyar a los demonios del terrorismo, por un lado, o al Estado sirio, por el otro, ellos, los patrocinadores del terrorismo, escogerían a los demonios.

Para concluir, el Gobierno de mi país reitera su posición de principio de que la solución a la crisis siria es de carácter político, sobre la base de un diálogo entre los sirios dirigido por Siria, sin ninguna injerencia extranjera ni condiciones previas. He pasado horas y horas en las negociaciones con el Sr. De Mistura sobre esas mismas palabras en la resolución 2254 (2015). Les recuerdo a los miembros del Consejo que el éxito de la vía política y la mejora tangible de la situación humanitaria dependerán principalmente de la creación de un entorno propicio para el compromiso internacional y regional de luchar seriamente contra el terrorismo en Siria y librar al proceso de la politización.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.